



**Secretaría Electoral
Permanente
Provincia del Chubut**

Rawson, 04 de diciembre de 2025

Se comunica en los términos del artículo 10 de la Ley XII N° 23, que se han iniciado actuaciones para la creación de un partido político municipal en la ciudad de Comodoro Rivadavia con la denominación "Unión por Comodoro" y la sigla UPC que tramita por expediente N°03/2025-RPP de esta Secretaría Electoral Permanente.

Además de la denominación consignada presenta sigla y logotipo que se exhibe a continuación



Los partidos políticos reconocidos o en constitución, las personas humanas o las personas jurídicas que acrediten un interés legítimo podrán observar y oponerse al reconocimiento de los atributos en forma fundada y dentro del término de cinco (5) días de la presente publicación únicamente por correo electrónico registro@electoralchubut.gob.ar.



ALEJANDRO TULLIO
Secretario Electoral Permanente